
Peatonal Padre Juan Schoeders

ORDENANZA N° 26180

SANCIONADA: 09.12.1992

PROMULGADA: 24.12.1992

ARTICULO 1º.- Impónese el nombre de PADRE JUAN SCHOEDERS, a la peatonal en construcción prevista en la remodelación del Parque Ferré, que vinculará a la altura de calle La Paz, a las calles Vélez Sarfield y Urdinarrain, como homenaje y reconocimiento de la comunidad de Concordia a su sacerdote, que desde la Parroquia Nuestra Señora de Pompeya realizara una incansable obra predicando el bien y que por su tesón y sensibilidad se ha convertido en un ejemplo y en un sentimiento que perduran en el tiempo como testimonio de fe, amor y esperanza.-